NÚMERO 4238 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2019



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

24ª SESIÓN (ESPECIAL)

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

Dra. CECILIA BOTTINO
(presidenta)

ÓSCAR GROBA
(3er. vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORA VIRGINIA ORTIZ Y SEÑOR JUAN SPINOGLIO
Y EL PROSECRETARIO DOCTOR MARTÍN PÉREZ

XLVIII LEGISLATURA QUINTO PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 9 de julio de 2019

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión especial, mañana miércoles 10, a la hora 14, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4

CUESTIONES DE ORDEN

2, 4, 6.- Integración de la Cámara 4, 7, 11

2, 4, 6.- Licencias 4, 7, 11

ORDEN DEL DÍA

3, 5, 7.- Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente

— Manifestaciones de varios señores representantes 5, 8, 12

— Se vota el envío de la versión taquigráfica al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Oficina Regional del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Montevideo, a las Intendencias y a las Juntas Departamentales de todo el país 19

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Pablo D. Abdala, Herman Alsina, María Dolores Álvarez López, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Raúl Amaro Vaz, Carmen Anastasia, Elisabeth Arrieta, Gabriela Barreiro, Iris Susana Betancurt Pereira, Marcelo Bistolfi Zunini, Cecilia Bottino, Irene Caballero, Daniel Caggiani, Fitzgerald Cantero, Andrés Carrasco, Carlos Jesús Castaldi, Sonia Cayetano, Richard Charamelo, Gonzalo Civila López, María Luisa Conde, Claudia de los Santos, Óscar De los Santos, Paulino Delsa, Bettiana Díaz Rey, Pablo Díaz Angüilla, Wilson Aparicio Ezquerra, Guillermo Facello, Alfredo Fratti, Lilián Galán, Luis Gallo Cantera, Mario García, Sebastián González, Rodrigo Goñi Reyes, Óscar Groba, Claudia Hugo, Diego Reynaldo Irazábal Tidemann, Nelson Larzábal, Margarita Libschitz, Miguel Lorenzoni Herrera, José Carlos Mahía (1), Washington Marzoa, Aníbal Méndez, Jorge Meroni, Gerardina Montanari, Wilma Moraes, Julio Naumov, Manuela Mutti, José Luis Núñez, Gerardo Núñez Fallabrino, Flor Olivera, María José Olivera, Néstor Otero, Gustavo Penadés, Susana Pereyra, Carlos Pérez, Darío Pérez, Paula Pérez Lacués, Luis Pintado, Iván Posada, Jorge Pozzi, Luis Puig, Valentina Rapela, Carlos Reutor, Edgardo Rodríguez Álvez, Nelson Rodríguez Servetto, Mercedes Santalla, José Luis Satdjian, Gonzalo Secco Rodríguez, Washington Silvera, Martín Tierno, Hermes Toledo Antúnez, Washington Umpierre, Javier Umpiérrez, Carlos Varela Nestier, Stella Viel, Óscar Viera, Tabaré Viera, María Pía Viñales, Alejandro Zavala y Luis Ziminov.

Con licencia: Saúl Aristimuño, Mario Ayala Barrios, Ruben Bacigalupe, Graciela Bianchi Poli, Felipe Carballo, Armando Castaingdebat, Roberto Chiazzaro, Catalina Correa Almeida, Walter De León, Darcy de los Santos, Cecilia Eguiluz, Jorge Gandini, Pablo González, Benjamín Irazábal, Martín Lema, Cristina Lustemberg, Enzo Malán Castro, Constante Mendiondo, Orquídea Minetti, Amin Niffouri, Gonzalo Novales, Nicolás Olivera, Ope Pasquet, Adrián Peña, Daniel Peña Fernández, Daniel Radío, Nibia Reisch, Silvio Ríos Ferreira, Conrado Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Edmundo Roselli, Eduardo Rubio, Federico Ruiz, Sebastián Sabini, Walter Verri y José Yurramendi.

Con aviso: Auro Acosta, Myrian Álvez, Susana Andrade, Sebastián Andújar, José Andrés Arocena, Alfredo Asti, Julio Battistoni, Germán Cardoso, Álvaro Dastugue, Silvia Hernández, Tabaré Laca, Susana Montaner, Juan José Olaizola, Mariela Pelegrín, Gloria Rodríguez, Alejandro Sánchez, Jaime Mario Trobo Cabrera y Alejo Umpiérrez.

Sin aviso: Martín Álvarez.

Actúan en el Senado: Pablo Iturralde y Omar Lafluf Hebeich.

Observaciones:

(1) A la hora 15:01 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Miguel Lorenzoni Herrera.

2.- Licencias. Integración de la Cámara

SEÑORA PRESIDENTA (Cecilia Bottino).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 18)

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Adrián Peña, por el día 10 de julio de 2019, convocándose al suplente siguiente, señor Néstor Otero.

Del señor representante Roberto Chiazzaro, por el día 10 de julio de 2019, convocándose a la suplente siguiente, señora Carmen Anastasia.

Del señor representante Saúl Aristimuño, por el día 10 de julio de 2019, convocándose al suplente siguiente, señor Washington Umpierre.

Del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 16 de julio de 2019, convocándose a la suplente siguiente, señora Ilda Sironi Mattos.

Del señor representante Silvio Ríos Ferreira, por el día 10 de julio de 2019, convocándose a la suplente siguiente, señora Iris Susana Betancurt Pereira.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Guillermo Gasteasoro Nallen y señor Nelson Leodato Agüero Demetrio.

Del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 10 de julio de 2019, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Amaro Vaz.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Ilda Sironi Mattos, señor Javier De León Cortelezzi, señora

Yanina Fleitas, señora Adriana Brescia, señor Yamandú Bermúdez y señora María Amparo Arias.

Del señor representante Walter De León, por el día 10 de julio de 2019, convocándose al suplente siguiente, señor Tabaré Laca.

Del señor representante Daniel Radío, por el día 10 de julio de 2019, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Jesús Castaldi.

De la señora representante Nibia Reisch, por el día 10 de julio de 2019, convocándose al suplente siguiente, señor Martín Álvarez.

Montevideo, 10 de julio de 2019

VALENTINA RAPELA, SILVIA HERNÁNDEZ, MARGARITA LIBSCHITZ".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y uno en cuarenta y tres: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

3.- Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente

Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente".

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Carlos).- Señora presidenta: agradezco a todos los integrantes de la Cámara por honrarnos con la posibilidad de realizar esta intervención.

Como se trata de un día mundial, intentaremos dar un panorama global relativo a la situación del medio ambiente. Por diversos motivos -entre ellos, tiempo y dificultad para acceder a otras fuentes-, hemos tomado prácticamente una única fuente: la obra del fotógrafo y ambientalista francés Yann Arthus-Bertrand, quien realizó un documental que publicó en 2009 denominado *Home*. En aquel momento, este ambientalista nos decía que teníamos pocas décadas para cambiar nuestro modo de vida.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Óscar Groba)

——Si tomamos esa fuente -que se documenta con fotografías aéreas de más de sesenta países, con información científica para su descripción-, debemos empezar diciendo que la vida en nuestro planeta surgió hace unos 4.000.000.000 de años -debemos medir los tiempos en la naturaleza en miles de millones de años- y que el *homo sapiens* -el ser humano- tiene solo 200.000 años. Sin embargo, hereda de la naturaleza esos 4.000.000.000 de años de evolución. Aún hoy, una de cada cuatro personas obtiene la energía de la naturaleza, como hacía el ser humano hace unos 6.000 años. Además, la agricultura -que moldeó nuestras civilizaciones y nuestras ciudades- solo tiene en el planeta Tierra 10.000 años. Y todavía sigue siendo el primer oficio del mundo, ya que la mitad de la humanidad se dedica a esta. Cabe aclarar que tres cuartas partes de la población continúa desarrollando a mano la actividad agrícola.

Con la aparición del petróleo, en los últimos cincuenta años el ser humano modificó el planeta Tierra más que toda la humanidad antes. La población mundial se triplicó, y otros 2.000.000.000 de personas fueron a vivir a las ciudades. La mitad de alrededor de 7.000.000.000 de personas viven en ellas.

Actualmente, un litro de petróleo produce la misma energía que cien personas trabajando durante veinticuatro horas. Pero solo el 3 % de los campesinos -a nivel mundial- posee un tractor, aunque la producción de ese 3 % domina el mercado mundial. Esa producción se transforma principalmente en comida para animales y en biocombustibles. El 3 % de campesinos que posee un tractor, además, se apropia del 70 % del agua que consume toda la humanidad.

Los monocultivos que necesitan de la petroquímica y de los agrotóxicos -además, se esparcen por el aire, los suelos, las plantas y los animales- son muy nocivos para la salud. Debido a la agricultura dependiente del petróleo, desaparecieron tres cuartas partes de las variedades que el ser humano seleccionó durante miles de años. En la agricultura dependiente del petróleo se reemplaza la diversidad o la biodiversidad por la estandarización. Se trata de una agricultura dependiente del petróleo, aunque ya sabemos que el fin del petróleo -por lo menos del petróleo barato- se acerca muy rápidamente. A la fecha de publicación de este documental, ya había 900.000.000 de autos circulando en el planeta.

Debemos agregar que el 80 % de esta riqueza subterránea la consume solamente el 20 % de la población más rica del mundo. Sabemos que con esta explotación absolutamente desmesurada para fines de este siglo ya se habrá acabado casi la totalidad de los recursos naturales. Por ejemplo, desde 1950, la pesca pasó de 18.000.000 de toneladas a 100.000.000 de toneladas anuales. Esa explotación dio como resultado que tres cuartas partes de las zonas pesqueras del mundo estén agotadas o en franco declive. Sin embargo, el pescado sigue siendo el alimento de base para uno de cada cinco habitantes del planeta.

Con relación al agua, uno de cada diez grandes ríos del mundo ya no llega al mar durante varios meses del año, pero en algunos de los países más ricos se consumen por persona entre 800 litros y 1.000 litros de agua por día. Y con este volumen de consumo de los países más ricos, la escasez de agua para el año 2025 afectará a por lo menos 2.500.000.000 personas.

Solo en el siglo pasado la humanidad desecó la mitad de los humedales, con lo que estos representan para el planeta, lo que ha sido ampliamente reconocido en el mundo por la comunidad científica.

Si pasamos a hablar de las selvas, que albergan tres cuartas partes de la biodiversidad, podemos decir que en los últimos cuarenta años la Amazonia ha perdido una quinta parte de su superficie, y con la asunción de Bolsonaro este ritmo aumentó un 88 %.

Otro ejemplo es la Isla de Borneo, que hasta hace veinte años fue una de las mayores reservas de biodiversidad, y se estima que en diez años habrá perdido todo su monte nativo en favor del monocultivo de palma para la producción de aceite de palma que, entre otros productos, se usa para la industria cosmética.

Otro de los ejemplos de deforestación mundial es el eucalipto, cuya superficie se ha multiplicado por cinco en los últimos cincuenta años: también podemos mencionar la soja transgénica. El eucalipto, que se utiliza para la pasta de papel, y la palma, para aceite de palma, son las principales causas de la deforestación mundial: desaparecen 13.000.000 de hectáreas por año de monte primario o monte nativo, con la consecuente erosión de los suelos, que es otro gravísimo problema mundial.

Sumado a estos problemas, cada semana 1.000.000 de personas va a parar a las ciudades y en estas una de cada seis vive en la más absoluta precariedad, sin acceso a ninguno de los servicios básicos. Ya en el año 2009 se decía que el hambre -junto a toda esta producción de alimentos- estaba afectando a 1.000.000.000 de personas.

La atmósfera se está calentando. La banquisa de hielo del Ártico -el hielo que flota sobre las aguas de los mares- ha perdido el 40 % de su espesor en los últimos cuarenta años. Ese hielo ya no refleja el sol a la atmósfera; el sol calienta el agua y el calentamiento se acelera. Si se derritiera Groenlandia, el nivel de los mares subiría 7 metros, y se está derritiendo mucho más rápidamente de lo que se creía hace unos pocos años.

El Kilimanjaro, una formación volcánica en Tanzania, África, perdió el 80 % de su glaciar. En el Himalaya también se constata el retroceso de los glaciares, que son el origen de todos los grandes ríos de Asia, de los que dependen más de 2.000.000.000 de personas para acceder al agua potable y al agua para riego. Bajo el hielo permanente -llamado permafrost- de Siberia, que también se está derritiendo, se ocultan enormes cantidades de gas metano, que es veinte veces más potente que el dióxido de carbono para el efecto invernadero.

Pasando a nuestro país después de un breve panorama mundial, podemos expresar que hay un sector de la población y unos polinizadores, que son los apicultores y las abejas, que se han constituido en la vanguardia nacional en la lucha por la defensa del medio ambiente. Demuestran esta situación trayendo datos, haciendo denuncias en las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, y de Ganadería, Agricultura y Pesca, y planteando estos temas en diversos ámbitos del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo, fundamentando seriamente que de ninguna manera es posible la coexistencia de este modelo de agronegocio con la apicultura, en particular, ni con la producción de alimentos, en general.

Se ha demostrado científicamente la presencia de agrotóxicos en agua, en agua de lluvia y en peces. En nuestro país un estudio demostró que el 96 % de los peces tiene agrotóxicos en sus músculos, en la carne. Por supuesto, se ha constatado presencia de agrotóxicos en alimentos, aunque los últimos datos publicados son

del año 2014. Esta constatación también se ha hecho en el aire y en el suelo.

Los apicultores, por su particular posición, ya que recorren todos los campos del país, están expuestos a los agrotóxicos. Ellos trabajan con un noble polinizador, como la abeja. Hace no menos de dos años que solicitan se incluya en el carné de salud, por lo menos para los directamente afectados, un análisis de glifosato en orina. Se lo vienen prometiendo, pero hasta el día de hoy esto no se ha podido resolver. Por supuesto que en otras partes del mundo ya se han constatado trazas de agrotóxicos hasta en la leche de madres que han estado directamente expuestas a los agrotóxicos.

Este modelo de desarrollo, constituido en una verdadera política de Estado desde hace aproximadamente quince años en nuestro país, basado en cultivos transgénicos, siembra directa, agroquímicos y monocultivo de eucalipto -no le podemos llamar forestación ya que la soja y el eucalipto son dos de las tres principales causas de la deforestación mundial-, apoyado en la mecanización y también en los agroquímicos, ha tenido consecuencias nefastas en nuestro país. Enumero algunas: concentración y extranjerización de la tierra, desempleo, expulsión de los pequeños y medianos productores de alimentos del campo por encarecimiento de la tierra para comprar o arrendar los insumos, pérdida de biodiversidad en los suelos, pérdida de fertilidad y degradación en general. En el agua se ha constatado exceso de fertilizantes, eutrofización, aparición de cianobacterias, bajas sensibles en la pesca -especialmente de variedades autóctonas-, aumento en los gastos de potabilización y del 30 % de la mortandad anual de abejas, llegando a perderse hasta 170.000 colmenas en un año, que los apicultores hoy recuperan con mucho esfuerzo y muchos costos.

Por supuesto, podríamos mencionar todas las consecuencias que ello tiene en la salud humana. En nuestro país, donde se ha liberado el uso de agrotóxicos, no existe una historia clínica epidemiológica ambiental; no hay programas de vigilancia de residuos de agroquímicos ni en el agua, ni en los alimentos, ni en el ser humano, y los últimos datos de analítica sobre alimentos son, por lo menos, de 2014 y todavía están codificados; no se puede saber qué se dice.

A esto debemos agregar el impacto que tendrá la aplicación de la ley de riego -aumentarán considerablemente las represas, donde se originan principalmente las cianobacterias, que después desbordan y se esparcen por todos los cursos de agua-, que vino a consolidar este modelo y que solo tuvo un voto en contra en esta Cámara.

También debemos agregar los impactos que va a tener la tercera planta de celulosa, la llamada UPM 2 que, además de sumar 90.000 hectáreas de eucaliptos, va a volcar una considerable cantidad de efluentes al río Negro -hasta 2 miligramos de fósforo por litro, no pudiendo pasar nunca de 5 miligramos por litro, según dice el contrato-, cuando ya está seriamente comprometido con hasta 90 miligramos de fósforo por litro. Nos dicen que tanto el gobierno como UPM van a colaborar con la calidad del agua, pero cuando uno lee, resulta que lo que van a hacer por la calidad del agua del río Negro es el saneamiento en Paso de los Toros y en pueblo Centenario, que es ridículo, porque la concentración de fósforo y la eutrofización no se deben solo a eso; esa es una causa muy secundaria.

A estos impactos debemos agregar la autorización para cultivar trigo transgénico, resistente a un agrotóxico, glufosinato de amonio, también neurotóxico, gravísimo para la salud, que se usa para matar las malezas que ya son resistentes al glifosato.

Más allá de todo el panorama que hemos presentado, nuestra visión no es apocalíptica. Intentamos mirar de frente estos hechos y presentarlos con información, pero tenemos la plena convicción de que no se puede continuar por este camino. Existen alternativas absolutamente viables a este modelo de producción, y, por supuesto, confiamos plenamente en la capacidad de nuestro pueblo para transformarlo.

Gracias, señor presidente.

4.- Licencias. Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Óscar Groba).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Jorge Gandini, por el día 10 de julio de 2019, convocándose a la suplente siguiente, señora Irene Caballero.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Jorge Álvaro Viviano Baldi.

Montevideo, 10 de julio de 2019

VALENTINA RAPELA, SILVIA HERNÁNDEZ, MARGARITA LIBSCHITZ".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y siete en cuarenta y nueve: AFIRMATIVA.

Queda convocada la suplente correspondiente, y se le invita a pasar a sala.

5.- Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente

Continuando con la consideración del asunto motivo de la convocatoria, tiene la palabra la señora diputada Susana Pereyra.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Señor presidente: en este 2019, el Día Mundial del Medio Ambiente nos invita a reflexionar sobre la contaminación del aire, a ser partícipes activos en la promoción del desarrollo sustentable con equidad, y a trabajar para que las comunidades y los Estados cambien su perspectiva, tengan presente en sus decisiones la variable ambiental y que esta transversalice todas las políticas públicas.

La contaminación atmosférica tiene muchas causas y consecuencias. Se debe a una crisis en el equilibrio de los gases que componen la atmósfera, con un aumento de partículas sólidas y gaseosas, en particular, del dióxido de carbono, el metano y el ozono, que son los principales causantes de la contaminación del aire. Pero no nos equivoquemos: los principales causantes del desequilibrio atmosférico somos nosotros.

El uso de combustibles fósiles y de gas natural es el más grande colaborador de la polución del aire, ya que emite gases que son los responsables del efecto invernadero. Una de sus principales consecuencias es el incremento de la temperatura de la superficie de la tierra, y está previsto que para este siglo aumente entre 1 y 5 grados centígrados. Esto afecta diversas especies, que se ven obligadas a emigrar, y si no son capaces de adaptarse, su destino es la extinción.

La contaminación del aire también provoca fenómenos meteorológicos. Ahí están las olas de calor o de frío, los huracanes y las tormentas muy fuertes en lugares donde antes no eran habituales. Estos fenómenos meteorológicos producen efectos negativos en el medio ambiente, la sociedad, la economía, la seguridad alimentaria y la energía.

Los países no están cumpliendo con las metas fijadas en la agenda ambiental 2030 sobre cambio climático y desarrollo sustentable. Las medidas a tomarse son conocidas por los Estados que adhieren a acuerdos y a protocolos internacionales, como el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Acuerdo de París, al cual nuestro país adhiere, tiene como objetivo principal limitar el aumento de la temperatura a 2 grados centígrados con respecto a niveles preindustriales, para lo que es necesario reducir las emisiones de gases de 55 gigatoneladas a 40 toneladas en 2030. Es un acuerdo que busca proteger la salud de la población mundial y mitigar los factores ambientales que impactan en la salud.

Según datos brindados por la Organización Mundial de la Salud a la ONU en mayo del año pasado, nueve de cada diez personas en el mundo respiran aire contaminado y casi siete millones de personas mueren cada año por esta causa, que los afecta directa o indirectamente. Si las emisiones de gases de efecto invernadero continúan, puede que en un futuro veamos que aumenta el número de muertes causadas por el cambio climático.

Los Estados podemos disminuir la contaminación del aire invirtiendo en energías renovables y eficientes, en un desarrollo más sustentable y favoreciendo el acceso a tecnologías limpias. Debemos adaptarnos a los efectos adversos del cambio climático, promover la resiliencia al clima e ir tras un desarrollo con bajas emisiones, sin que se comprometa la producción de alimentos. Debemos comprender la relación entre mitigación y adaptación: cuanto menos hagamos para atacar las causas del cambio climático, mayores serán los esfuerzos que deberemos hacer para adaptarnos a él.

Los retos son los mismos, pero ahora estamos dentro del marco de un acuerdo internacional a largo plazo de naturaleza vinculante y de una Agenda para el Desarrollo Sostenible a 2030. Como país, es necesario ponerse a recapacitar sobre los procesos de cambios sociales y económicos que se desarrollarán. Las instituciones y los gobiernos deben tener un rol activo en la perspectiva de los ciudadanos para sostener un marco de culturas y políticas de mitigación y de adaptación. La nueva credibilidad de las políticas públicas en el plano internacional está sujeta a la incorporación del tema ambiental en todas las áreas. Se debe fortalecer la educación y la sensibilización sobre el tema, el acceso a la información y la participación de las poblaciones en cuanto al cambio climático. Corresponde incorporar a todos y todas en la búsqueda de soluciones y acciones directas, es decir, en el empoderamiento territorial y ambiental.

El cambio climático nos reta y nos pone a prueba. Sus efectos hacen necesarias acciones de prevención y mitigación, además de atender sus consecuencias.

Los países emergentes tienen un papel importantísimo en el diseño y la implementación de la transformación del paradigma del desarrollo vigente. Se requiere una transformación sistemática de sectores clave como la energía, el transporte, la industria, etcétera. Para eso es necesario el despliegue de nuevas tecnologías y la puesta en práctica de mejores formas de producir y de convivir con la naturaleza.

En nuestro país, según información del Poder Ejecutivo, la emisión de gases de efecto invernadero cayó un 46 % entre 1990 y 2015. Uruguay apuesta así a desarrollar una economía nacional de carácter sostenible donde se diseñan y aplican políticas sociales dirigidas a las poblaciones vulnerables en cuanto al cambio climático. Me refiero a inundaciones, sequías, granizadas, turbonadas, vientos huracanados, y demás. El tema está en la agenda del gobierno desde 2009, cuando se creó el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático.

La política del Estado se centra en la adaptación y el cuidado de su población frente al cambio climático. A modo de ejemplo, diré que desde 2018 existe el Plan Nacional de Adaptación de Ciudades al Cambio Climático en ciudades e infraestructuras, que busca tanto la utilización de materiales amigables al ambiente como la incorporación de parques y zonas verdes de calidad en los enclaves urbanos.

Otra de las políticas del gobierno es el cambio de la matriz energética. En este sentido, hemos avanzado en el uso de fuentes de energía renovable, que producen el 98 % de nuestra energía eléctrica, de la cual el 31 % es eólica.

Entre la política, los programas y las instituciones definidas se encuentran: el Plan Nacional de Cambio Climático; la Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático; el Gabinete Nacional Ambiental; el Sistema Nacional de Aéreas Protegidas; la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible; el decreto de reglamentación de la actividad del cuerpo de guardaparques, además de varios acuerdos y tratados internacionales a los que nuestro país adhiere y trata de actuar en consecuencia.

Debemos profundizar y sistematizar la mirada ambiental sobre cada decisión que tomemos como Estado y como ciudadanos, y también proyectarnos como una sociedad en la que se produce y se consume de forma apropiada y sustentable.

Hay que alcanzar un buen nivel de progreso material sin comprometer los recursos naturales y la calidad de vida de todas las especies del planeta, tal como establece la definición: satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la posibilidad de las futuras.

Es cuanto quería decir, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Óscar Groba).- Tiene la palabra el señor diputado Alejandro Zavala.

SEÑOR ZAVALA (Alejandro).- Señor presidente: debo reconocer que me veo tentado a hacer consideraciones de carácter general sobre el funcionamiento del mundo, del sistema capitalista y sus consecuencias en el medio ambiente, pero no lo haré. Cumpliré con mi tarea como integrante del gobierno y destacaré alguna de sus iniciativas en la agenda ambiental, llevadas adelante en este período.

Además, corresponde respaldar al ingeniero químico Alejandro Nario, director nacional de Medio Ambiente, integrante de IR, Lista 329, sector al que represento en la Cámara, que ha dedicado mucho esfuerzo a concretar algunas de esas iniciativas.

Antes que nada, quiero destacar una iniciativa de este período: la famosa ley de bolsas. Si bien puede

parecer algo menor y se ha subestimado su impacto en el medio ambiente, será valorada en el corto plazo. A poco de estar en funcionamiento el cobro obligatorio de las bolsas -su precio se fija por la Administración para desestimular su uso-, su utilización se redujo en un 80 %. Se trata de un porcentaje muy importante, superior al de países del primer mundo que han implementado políticas similares a las nuestras.

En el mundo se tiran alrededor de 500.000.000.000 de bolsas por año, por lo que 8 toneladas de plástico quedan en el medio ambiente, y la mayoría termina en los ríos, arroyos y océanos. La mencionada reducción del 80 % es muy importante. ¡Ojalá en breve dejemos de ver en las cañadas, en las bocas de tormenta, en las calles y en las puertas de nuestras casas la cantidad de bolsas que observamos en los últimos años!

Otra iniciativa muy importante, vinculada con la anterior -podría decirse que la ley de bolsas es parte de esta, a pesar de que son normas separadas- es el proyecto de ley de residuos que hoy se está discutiendo en el Senado. Ya comenzó a votarse; se acordaron varios artículos con sectores destacados de la oposición. La filosofía, el corazón, el sustento del proyecto es, básicamente, "el que contamina, paga". No sé si recuerda, señor presidente, la discusión que tuvimos en el período anterior con respecto a que "el que rompe, paga". Se trata de algo parecido.

Quienes introducen los plásticos al medio ambiente son los privados. Al tener un costo infinitamente menor que sus sustitutos naturales, tanto industriales como ciudadanos utilizan las opciones de plástico en un sinnúmero de artículos. Aquí hay una discusión acerca de si pueden hacerlo los privados. Se trata del viejo tema de la responsabilidad social empresarial o de la responsabilidad extendida mal entendida, que es, básicamente: "Yo introduzco los plásticos y junto lo que me parece o puedo". Esa práctica, que es la que hoy está vigente y que fue la filosofía que inspiró la ley de envases, lleva a que las tasas de recuperación no superen el 3 % o el 4 % del plástico que se tira al medio ambiente. Esta es la mejor demostración de que no funciona que los privados se encarguen de recolectar, recoger y reciclar plásticos por su propia voluntad y a su propio costo, porque en general lo que hacen es reducir sus costos, pero reciclan y juntan poco.

Este proyecto de ley pone un valor a lo que le cuesta al Estado sacar los plásticos de las cañadas, ríos y suelos. Esperemos que sea aprobado en ambas Cámaras antes de que termine este período.

Otra norma a destacar, quizá no en lo que refiere a las consideraciones más prácticas de la gestión, pero sí en las perspectivas de futuro, hacia dónde caminamos, hacia dónde queremos mirar como país, es la ley de agroecología. Es importante desde el punto de vista conceptual, pero muy tímida en sus alcances. Esta ley tiene que avanzar y lograr acuerdos para instrumentar el plan nacional de agroecología. Cuando se dio la discusión pública sobre esta ley, se enfrentaron los modelos, y se argumentaba: "¿Ustedes piensan que vamos a seguir produciendo la misma cantidad de alimentos que ahora, con este modelo que quieren implementar? En realidad, el modelo que alimenta a las personas es el que tenemos; hay hambre en el mundo y el país necesita producir".

Entendemos que no son modelos contradictorios; la agroecología puede convivir con la agricultura tradicional. Eso es, precisamente, lo que queremos. Queremos que convivan; no queremos dejar de hacer una cosa para empezar otra. Queremos explorar el modelo agroecológico. Queremos protegerlo para que pueda convivir; queremos protegerlo para evaluarlo y saber, quizá no en mucho tiempo, si el modelo agroecológico tiene condiciones para alcanzar niveles de productividad en los alimentos que necesitamos y, además, para cuidar el medio ambiente, cosa que no estamos haciendo como deberíamos con el actual modelo extractivista.

Asimismo, ha habido avances importantes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Como sabemos, las áreas protegidas no son un capricho del Estado. No se trata de querer que alguna parte del territorio no se altere para ir allí a tomar mate. No; las áreas protegidas son el corazón de la biodiversidad de nuestro país; son indispensables para promover el cambio, para tener otras opciones y para lograr mucha más resiliencia, mucha más defensa ante los efectos del cambio climático

Por suerte, en este período de gobierno, las áreas protegidas se han expandido. Estamos contentos con eso.

También hubo algunos avances en cuanto a las actividades de control y mejora del desempeño ambiental. Cabe mencionar que la Dinama ha sido fortalecida, tanto en lo que respecta a sus técnicos como al equipamiento. Estamos haciendo más y mejores inspecciones en la estructura productiva e industrial de este país.

Asimismo, quiero destacar algo que, quizás, desde el punto de vista de las concepciones generales, no sea de gran impacto económico ni tan relevante, pero que es muy importante en cuanto a la protección de las especies y de nuestra biodiversidad. Me refiero a la persecución de cazadores furtivos -se ha conocido públicamente-, de gente que captura especies protegidas o que introduce especies exóticas en nuestro ambiente. Queremos destacar el importante trabajo que en ese sentido ha llevado a cabo la Dinama.

También mencionaré algunas cuestiones que están pendientes.

Una de ellas es la mejora de la regulación de los plaguicidas y fertilizantes. Esto se relaciona con nuestro modelo productivo. La regulación vigente es dispuesta por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, nuestro ministerio productivo, el ministerio de nuestro sector agrícola, porque siempre ha sido así. Consideramos que debe haber un cambio en ese sentido. Entendemos que no debería permitirse la autorización de plaguicidas, fertilizantes y herbicidas sin la intervención de los organismos competentes en materia de medio ambiente y de salud; nos parece un error que solo dependa del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Intentaré redondear.

Hay un par de proyectos en carpeta. Uno refiere a la protección de recursos genéticos. Esto tiene que ver con nuestra biodiversidad, y también con la mirada de futuro en cuanto a la producción de recursos genéticos propios y a cómo nos insertamos en la investigación y producción de patentes, entre otras cosas. Entendemos que es necesario contar con una ley que regule la protección de recursos genéticos.

Otro de los proyectos trata de delitos ambientales, que aún no se ha comenzado a considerar. Nos parece que el ambiente merece una ley de esta naturaleza que nos permita contar con instrumentos jurídicos un poco más potentes que los que tenemos ahora.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Por último -ya termino, señor presidente, y pido disculpas por utilizar un poco más de tiempo-, más allá de nuestra acción gubernamental, consideramos que nuestro gobierno se ha quedado corto y que el país necesita un ministerio de medio ambiente. No es razonable que exista un ministerio de industria; un ministerio de ganadería, agricultura y pesca; y un ministerio de turismo -todos ellos enfocados al crecimiento y al desarrollo de la producción-, pero no tener un ministerio que pueda controlarlos y diga: "La fiesta que quiere hacer esa empresa en la rambla, que puede ser muy turística, presenta tales inconvenientes". No nos parece que eso corresponda a una dirección nacional; entendemos que debería tratarse de un ministerio.

SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ZAVALA (Alejandro).- Sé que no me queda tiempo, pero tal vez se pueda considerar la posibilidad de que el compañero Edgardo Rodríguez diga unas palabras.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Óscar Groba).- Ha agotado el tiempo de que disponía, señor diputado.

6.- Licencias. Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Catalina Correa Almeida, por el día 10 de julio de 2019, convocándose al suplente siguiente, señor Paulino Delsa.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Florencia Amado.

Del señor representante José Carlos Mahía, por el día 10 de julio de 2019, convocándose al

suplente siguiente, señor Miguel Lorenzoni Herrera.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Gabriela Garrido, señora Norma Griego Valiente y señora Lorena Pombo.

Montevideo, 10 de julio de 2019

VALENTINA RAPELA, SILVIA HERNÁNDEZ, MARGARITA LIBSCHITZ".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y cinco en cuarenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, y se los invita a pasar a sala.

7.- Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente

Continuando con la consideración del asunto motivo de la convocatoria, tiene la palabra el señor diputado Gerardo Amarilla.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Señor presidente: el 5 de junio de 1972 se inauguraba la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano, en Estocolmo, Suecia, dando lugar oficialmente a la inclusión de los temas de medio ambiente y desarrollo sustentable en la agenda de la comunidad internacional. Desde el año 1974 se estableció que en esa fecha se celebraría el Día Mundial del Medio Ambiente. Creemos que, más que una celebración, esta es una oportunidad especial para reflexionar acerca de la importancia de estos temas y el curso que se les ha dado en la agenda de todos los países.

No es nuestro interés hacer un balance de la situación ambiental, pero queremos señalar algunos objetivos establecidos en la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, y el grado de avance, sobre todo a nivel de nuestro país.

En el punto 15.1 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas se establece como una de las metas: "Para 2020," -o sea, dentro de un año- "velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales".

Nuestro país tiene un gran déficit en la gestión de los recursos hídricos a nivel nacional, por la grave y seria afectación de las principales cuencas en nuestro territorio, la deficiente gestión de agua dulce, sobre todo en el ciclo hidrológico urbano, la pérdida enorme de agua potabilizada que tiene OSE y el bajo porcentaje de tratamiento de aguas, entre otros aspectos.

La meta determinada en el punto 15.3 es la siguiente: "Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo".

Lamentablemente, también en este sentido apuntamos un deficiente control, sobre todo en el uso de suelos. Más que en el modelo de producción, como se mencionaba antes, hacemos hincapié en el control que debe existir de parte del Estado, que es el responsable de controlar el uso del suelo, así como la utilización intensiva de agroquímicos, que claramente han tenido un impacto negativo muy importante en los cursos de agua de todo el país.

La meta recogida en el punto 15.5 establece: "Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción".

Queremos hacer una especial referencia a lo que ha significado la pérdida de nuestra biodiversidad en ríos y arroyos a partir del cambio en las condiciones de calidad y propiedades químicas del agua, que han tenido un gran impacto ambiental, fundamentalmente, por la contaminación y degradación, cuya magnitud tal vez ni siquiera podamos cuantificar, pero que seguramente es muy grande.

En el punto 15.7 se expresa: "Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres".

En este caso, también hacemos una referencia especial al tráfico de aves que, lamentablemente, se realiza desde nuestro país hacia otros lugares, y a que no contamos con la debida fiscalización para impedir esta triste práctica.

En el punto 15.8 se establece: "Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias".

Por ejemplo, en Uruguay tenemos un gran problema en el norte con el *Capim annoni* -la *Eragrostis plana*-, que es una maleza que ingresó a Uruguay desde Brasil, originaria de África, y que ha avanzado por el territorio nacional y colonizado caminos y rutas, con un impacto muy negativo en la biodiversidad, en las pasturas naturales y, sobre todo, en la producción agropecuaria. Es un tema preocupante que, lamentablemente, se ha instalado en nuestro territorio.

El punto 15.9 determina: "Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad".

En este sentido, debemos ser especialmente cuidadosos en la evaluación de aquellos megaproyectos que vienen al país, que se plantean en el Uruguay como una gran promesa de desarrollo y solución de todos los problemas de empleo. A veces, apurados por aprobarlos, tal vez lleguemos a hipotecar irreversiblemente la calidad del ambiente y, sobre todo, las posibilidades de desarrollo para las futuras generaciones, agotando algunos recursos naturales que no se recuperan. Debemos evaluar el impacto ambiental de estos proyectos con mucha seriedad, con mucha rigurosidad y, como país, poder decir que no a algunos de estos, por más promisorios que parezcan, en función de la estrategia nacional de preservación de nuestro ambiente.

Como se ha dicho en sala, la conmemoración de 2019 está enfocada, fundamentalmente, a la contaminación del aire, y ha sido China el país designado por Naciones Unidas, con su apoyo, para encargarse de la celebración principal de este año.

La sola mención a la contaminación del aire está indicando que es preciso profundizar las acciones para llevar adelante la gran empresa civilizadora de nuestro tiempo, que no puede ser otra que encaminar la forma del desarrollo humano hacia la gran transición que impone la impostergable lucha contra una forma de contaminación que deteriora de manera silenciosa pero irreversible las condiciones de vida y la viabilidad de la civilización humana.

El imperativo político es el abandono de los combustibles fósiles como fuente básica de los insumos energéticos en que está basada la actividad económica y social del planeta. Como dice el Secretario General de la ONU, ingeniero António Guterres, es hora de actuar con contundencia. Su mensaje a los gobiernos es claro: "Gravar la contaminación, dejar de subvencionar los combustibles fósiles y dejar de construir nuevas centrales de carbón. Necesitamos una economía verde, no una economía gris".

Frente a ello, recordamos con vergüenza y con tristeza que hace muy pocos años buscamos petróleo en nuestro territorio y en la plataforma continental. Con vergüenza y con una mezcla de tranquilidad decimos que por suerte no se halló petróleo. Y tenemos una preocupación: las operaciones de búsqueda dejaron algunas consecuencias negativas en las aguas subterráneas, ya que hubo algún accidente con una empresa que actuó en los departamentos de Tacuarembó y de Paysandú.

Hablando del mensaje del ingeniero Guterres en términos metafóricos pero muy claros, se impone una transición en la humanidad de manera urgente, expresada en esa lucha por establecer una economía verde en lugar de una economía gris. Y esta lucha abarca desde la gran industria hasta el interior de los hogares, pues la más letal de todas las formas de contaminación aérea es la que ocurre en el interior de millones de hogares que, por las formas de combustión y de energía usadas para proveer la alimentación y el abrigo, transforman la vivienda de las poblaciones vulnerables en un foco terrible de contaminación y muerte. El resultado es que la civilización del petróleo y de los combustibles fósiles ha instaurado vectores que, tanto en lo macro como en lo global, afectan el equilibrio del ecosistema biosférico, así como en lo micro y doméstico afectan

la vida de los niños, ancianos, mujeres y hombres más expuestos y vulnerables de la sociedad.

De más está decir que el escenario de deterioro que nos plantea la contaminación aérea interpela de manera urgente al sector político y, en particular, a quienes tenemos en la sociedad la misión de crear la ley que es el gran instrumento -en este como en todos los casos- para impulsar los cambios necesarios, así como controlar su aplicación y promover la toma de conciencia social respecto de la lucha contra la contaminación en todas sus formas, sobre todo, la del aire.

Por las especiales circunstancias que vive hoy el país, lanzamos desde aquí una idea positiva y concreta: que todas las fuerzas políticas, absolutamente todas, generen un marco legal específico nacional que mejore los instrumentos de lucha contra el cambio climático y la contaminación del aire, con el concurso de los sectores de la sociedad, de la academia, del mundo industrial y económico, de los trabajadores, de los empresarios, de las amas de casa, de los movimientos sociales y del voluntariado. Uruguay no está exento de los problemas de contaminación del aire ni de la contaminación doméstica, denominada en inglés *indoor*.

En este último aspecto está faltando una investigación seria del estado de situación concreto en que se vive en las zonas más deprimidas en lo social y económico de nuestro país, y en particular en los asentamientos irregulares y en otras modalidades de habitación deterioradas.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Cecilia Bottino)

——Trabajar en la construcción de la economía verde es un desafío para toda la sociedad, y de manera impostergable requiere respuestas específicas eficientes y eficaces del sector político. La economía verde es hoy, sin duda, la construcción histórica que nos permitirá estar a la altura del mandato constitucional que establece en su artículo 47: "La protección del medio ambiente es de interés general". Será una manera de que la actual generación, de forma positiva, esté mínimamente saldando la enorme deuda que tiene la historia humana, en particular de los últimos trescientos años, con las futuras generaciones, dado que cada avance milimétrico de deterioro de los bienes ambientales que nuestra forma de vida produce y cada pérdida de material genético que ocurre en forma continua representará una importante limitación y hasta privación en el goce de los bienes ambientales al que tienen derecho las mujeres, los hombres, los animales, las plantas, los ríos y los paisajes del futuro.

Debemos asumir nuestra cuota parte de responsabilidad en las diferentes áreas de gobierno, tanto en el ámbito legislativo como en el de la gestión y en el ejecutivo, a los efectos de cumplir con los objetivos consagrados por la comunidad internacional, pero sobre todo, con nuestro medio ambiente y con el legado que vamos a dejar a las futuras generaciones.

Muchas gracias, señora presidente.

SEÑORA PRESIDENTA (Cecilia Bottino).- Tiene la palabra el señor diputado Fitzgerald Cantero.

SEÑOR CANTERO (Fitzgerald).- Señora presidente: creo que la primera pregunta que debemos hacernos es por qué esta sesión especial. ¿Por qué el Parlamento, específicamente la Cámara de Representantes, hace esta sesión especial, además, treinta y cinco días después del Día Mundial del Medio Ambiente?

Parece que hay dos respuestas posibles. Una, para cumplir con la formalidad. La señora presidente decía que es una resolución de esta Cámara del año 1992 y el diputado Amarilla mencionaba la resolución de la ONU del año 1972.

La otra es para detenerse a reflexionar y profundizar en un tema que es sumamente interesante y en el que nos va la vida, quizás no a la presente generación, pero sí a las próximas generaciones; tal vez, de la forma en que vamos, solo hasta ahí lleguemos.

Como bien se decía, para el Día Mundial del Medio Ambiente de este año se tomó como tema la contaminación del aire.

Esta sesión se hizo en China, uno de los países con más problemas en la calidad del aire y de los que más está trabajando para mitigar esa contaminación.

Una buena amiga me trajo de regalo de Murcia un libro que se llama *Proteger el Medio Ambiente*, del doctor Diego Guzmán Cascales, que tuve la suerte de

que me lo autografiara. Y la primera definición que recoge ese libro resume y responde la pregunta inicial: "Defender y proteger el medio ambiente es esencial para garantizar la calidad de vida de las futuras generaciones".

En cuanto a la contaminación del aire, el autor de este libro plantea lo siguiente:

> "[…] supone la presencia en él de sólidos, líquidos o gases en concentraciones nocivas para las personas, los animales, la vegetación o los elementos abióticos del medio.
>
> Existen dos tipos principales de contaminación en la atmósfera.
>
> Contaminante primario: es una sustancia que se agrega directamente al aire y se encuentra en una cantidad nociva, puede ser un componente natural del aire que supera su concentración normal, o puede ser algo que no se encuentra normalmente en el aire.
>
> Contaminante secundario: es una sustancia química nociva que se forma en la atmósfera como consecuencia de la reacción entre los componentes de la misma".

Es lo que se conoce como "*smog* o neblinas", según recoge Guzmán Cascales en su libro.

En verano, en esos momentos en que uno tiene libertad de buscar en la biblioteca, encontré otro libro, *El secreto de las zonas azules,* cuyo autor es Dan Buettner, periodista que se asoció con la *National Geographic*, que le pagó una investigación para que recorriera el mundo, encontrara las zonas donde la gente vive más y mejor y se preguntara cuáles son los patrones en común de las poblaciones que son longevas y tienen buena calidad de vida. Y entre las conclusiones a que llegó -además de la alimentación, del ejercicio físico, de estar en movimiento, del hábito del trabajo- la no contaminación del aire es crucial.

Entonces, ¡vaya si es importante discutir y centrarse en la contaminación del aire! Estamos hablando nada más y nada menos de cuánto vamos a vivir -por supuesto, también en función de otros factores- y con qué calidad.

Compartimos algunas de las expresiones que se plantearon en sala: indudablemente, ninguna actividad humana está exenta de externalidades negativas. Se mencionó la generación de energía eólica, que también tiene sus externalidades negativas: hay sectores ambientalistas que plantearon algún tipo de reparos al respecto.

El diputado que hizo uso de la palabra al comienzo de la sesión mencionó el problema de las abejas, aspecto sumamente complejo e importante que debemos poner en agenda. Se le adjudica a Albert Einstein una frase que dice que sin abejas al hombre solo le quedarían cuatro años de vida porque no habría polinización, ni hierba, ni animales, ni hombres.

A veces, quien no está en el tema mira estas cosas de manera superflua o distante y no repara en su calidad e importancia. Si escuchamos una noticia de que pasó tal o cual cosa con una colmena, tal vez solo pensemos si encontraremos miel cuando vayamos al supermercado, pero no tenemos en cuanto lo que hay detrás de esa situación.

Por lo tanto, se trata de tener responsabilidades, que son de todos. Y a veces, cuando las responsabilidades son de todos, no son de nadie. Este es el problema y el mayor error que podemos cometer, porque debemos compartir las responsabilidades. Por supuesto que serán distintas en función del rol que cada uno cumpla; pero hay responsabilidades del gobierno nacional, de los gobiernos departamentales y de los gobiernos municipales, así como de los partidos políticos.

Y así como nos detenemos un rato, una tarde, para recordar que se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente, también debemos hacer autocrítica de nuestras responsabilidades como partidos políticos. Podemos dar muy lindos discursos, pero cuando salimos de esta Casa y pintamos una pared, hacemos una pegatina, ponemos un pasacalle o tiramos listas por debajo de las puertas de las viviendas, y lo hacemos todos, ninguno puede decir que no. ¿Y cuánto estamos contribuyendo con esto a la contaminación? La contaminación es esto que hacemos los partidos políticos, es la basura que no recoge la intendencia, es el plomo en el suelo, son los cursos de agua contaminados.

La polución sonora es otra de las lentas e imperceptibles contaminaciones que tenemos; lamentablemente, en nuestro país hay algunos puntos muy conflictivos en este sentido. La Facultad

de Ingeniería ha venido cumpliendo un rol muy importante en el estudio y medición de esa polución.

También hubo episodios de lluvia contaminante, ya mencionados.

Y como decía, tenemos responsabilidades, y aquí se mencionaron algunas propuestas que son de recibo y debemos considerar; algunas se van a presentar.

Uno de los grandes capítulos que se plantearon es el de los agroquímicos. Pensar en prohibirlos sería como determinar la prohibición de que use medicamentos una persona que padece una enfermedad. En lo que sí debemos reparar -hay que trabajar en las propuestas que se presenten- es en cómo se aplican y controlan los agroquímicos. Quizás deberían intervenir los organismos que mencionaba el señor diputado Zavala y tal vez otros, pero sobre todo, debe existir un control sobre cómo se aplican estos agroquímicos.

Hay otras instancias en las cuales desde el Estado, desde el Poder Ejecutivo y desde el Poder Legislativo, merecen especial consideración. Por ejemplo, se ha frenado una actividad sumamente contaminante, como el *fracking.* En el período anterior, en su momento, también tuvimos una gran discusión desde el punto de vista ambiental sobre la instalación de Aratirí. Y la tenemos hoy, con escasa información, respecto a la instalación de UPM 2.

Por lo tanto, las responsabilidades son compartidas y debemos asumirlas como tales. Propuestas hay muchas, y sobre todo en este año electoral, será muy buena cosa que los partidos políticos hagamos propuestas y que nuestros programas tengan abundante contenido sobre el medio ambiente.

También se habló del costo, de que quien contamina, paga. Los bonos de contaminación serían una buena cosa para que podamos llegar al objetivo de que quien contamina, paga. Creo que no debemos ser demasiado apocalípticos, sino ocuparnos de estos temas.

Para finalizar, diré que tengo una esperanza. En el mundo se está desarrollando una actividad económica que se conoce como la economía azul -el señor diputado Amarilla hablaba de la economía verde- y yo tuve la oportunidad de escuchar proponerla en Uruguay a través del ciudadano belga Gunter Pauli. Sé que es una actividad que viene desarrollándose desde hace tiempo, que busca conseguir los mismos resultados que obtenemos actualmente, pero sin impactar en la naturaleza -o buscando no impactarla-, y aprovechándola para los métodos de producción. Esta es una buena herramienta para trabajar, investigar y potenciar proyectos desde el Estado que vayan en esa sintonía.

Además, soy optimista porque las nuevas generaciones tienen la conciencia del cuidado del medio ambiente. El sistema educativo, quizás no de manera formal, pero sí extracurricular, con docentes comprometidos, está introduciendo el tema del medio ambiente en las aulas, y las nuevas generaciones lo están viendo como un desafío importante.

Dicen algunos filósofos posmodernos que el siglo XXI carece de relatos. Si el siglo XIX fue el de la libertad, y el XX el de la igualdad, quizás el siglo XXI podamos generar conciencia y sea el siglo de la naturaleza, a la que debemos cuidar.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Cecilia Bottino).- Tiene la palabra el señor diputado Andrés Carrasco.

SEÑOR CARRASCO (Andrés).- Señora presidenta: como todo 5 de junio, este año se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente. Como siempre, es un día para reflexionar sobre temas ambientales y ecológicos, para sensibilizar tanto a la población, como a los diferentes actores y tomadores de decisiones. Es una oportunidad para intensificar la atención y la acción política. Aspiramos a que esto se extienda más allá de ese día y que dure todos los días del año, tanto en la población, en los ciudadanos, como a nivel de los políticos y de los tomadores de decisiones, profundizando en todos nosotros la mirada ambiental.

Este año, el secretario general de la ONU, António Guterres, decía: "Es hora de actuar con contundencia. Mi mensaje a los gobiernos es claro: gravar la contaminación, dejar de subvencionar los combustibles fósiles y dejar de construir nuevas centrales de carbón. Necesitamos una economía verde, no una economía gris".

Como se dijo, este año el país anfitrión fue China, a pesar de ser una de las naciones más contaminantes del mundo. La consigna fue "Unidos por un planeta sin contaminación del aire".

Gran parte de la contaminación del aire es producto de las emisiones de anhídrido carbónico que, en buena medida, son originadas por el transporte.

En los años setenta, la contaminación de anhídrido carbónico originada por el transporte representaba en el mundo aproximadamente el 19 % o el 20 %, mientras que en Uruguay era del 30 % o del 35 %. En 2014 ese porcentaje se mantuvo en el mundo, mientras que en Uruguay prácticamente se duplicó, llegando al 55 %.

Nuestro país ocupa el segundo lugar en esta tabla a nivel de Sudamérica, detrás de Paraguay, y el tercero en Latinoamérica, detrás de Paraguay y Costa Rica. Se ubica en el lugar dieciocho a nivel mundial.

Sin duda, Uruguay debe trabajar estos temas en profundidad, como Estado. Es preciso actualizar la normativa vigente en materia de emisiones vehiculares con un sistema nacional de control, estableciendo las mismas exigencias de parámetros mundiales para la importación de vehículos nuevos y para regular las emisiones de los ya existentes, así como fomentar el transporte multimodal, ya sea eléctrico, híbrido o con dispositivo de disminución de gases. Debe fomentar la incorporación de los dispositivos que disminuyen la eliminación de gases y mejoran el rendimiento, actuando por medio de la inyección de hidrógeno en la admisión.

En definitiva, ¿qué es lo que se está reclamando y hacia dónde vamos a nivel mundial? Según los informes científicos, la quema de carbón es la principal fuente de contaminación atmosférica en todo el mundo; además, el transporte está creciendo más rápidamente que cualquier otra fuente de emisiones.

El abandono de los combustibles fósiles y la transición hacia energías renovables ya está en marcha en algunos países y no es un reto tecnológico, sino político.

Otros científicos manifiestan que las ciudades están liderando la lucha contra la contaminación a través de restricciones a los vehículos más contaminantes. En los últimos cuarenta años la humanidad ha explotado como nunca los combustibles fósiles; las tasas de deforestación han sido alarmantes; más de un millón de especies están en peligro de extinción y se han emitido gases de efecto invernadero más que en cualquier otro momento de la historia.

La responsabilidad de los gobiernos del mundo es cumplir con el Acuerdo de París y mantener el aumento de la temperatura global por debajo del umbral de 1.5 grados en relación a la era preindustrial. Para llegar a ese objetivo, es imperativo reducir en un 50 % las emisiones de gases para el año 2030, acelerando la transición hacia energías limpias y renovables. Sin embargo, en el informe del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de nuestro país, en el capítulo correspondiente a la calidad del aire, se indica que la meta es reducirlas apenas en un 30 %.

Si bien todos los años se establece mundialmente un tema a tratar con relación al medio ambiente, esto no quiere decir que cada país no deba velar por los problemas que le atañen en particular.

Tenemos el ejemplo del Parlamento austríaco, que días pasados aprobó un proyecto de ley por el cual se podría prohibir en el corto plazo el glifosato, el herbicida más usado en el mundo, que ha sido cuestionado por científicos de todas partes.

Parlamentarios de ese país dijeron, entre otras cosas: "La evidencia científica de los efectos cancerígenos de este veneno es cada vez mayor. [...] Es nuestra responsabilidad prohibir este tóxico en nuestro medio ambiente". Y agregaron: "Queremos ser un modelo a seguir para otros países en la Unión Europea y en el mundo".

Pero vengamos a Uruguay, porque más allá de algunos aciertos que se mencionaron, debemos darnos determinadas discusiones para resolver ciertas situaciones. ¿Dónde está la discusión con respecto al uso de estos productos que, sin duda, también atañe a nuestro país? Hoy en día, ¿hay políticas que se dirijan a controlar el uso indiscriminado de plaguicidas y los aportes de nutrientes al suelo y a los cursos de agua, además de analizar los problemas que esto acarrea? ¿Cómo afecta el uso de agrotóxicos del sector agrícola a otros sectores, por ejemplo, al apícola -esto ya se

mencionó-, que directamente se perjudica en la producción de miel?

Hoy tenemos apicultores que reclaman ante las dificultades derivadas del uso abusivo de agrotóxicos. Han perdido mercados internacionales por los niveles de residuos de glifosato en la miel por encima de los permitidos en el mundo. También se constata la baja en la productividad de las colmenas en comparación con años anteriores.

Nos volvemos a preguntar cuál es el trabajo que está haciendo Uruguay para determinar la relación entre el uso abusivo de fertilizantes que aportan nutrientes al suelo y cursos de agua y la aparición de cianobacterias que vimos hace pocos meses. ¿No nos damos cuenta y no se dan cuenta las autoridades de las posibles consecuencias, no solo desde el punto de vista meramente ambiental, sino económico? La reiteración del episodio pasado, con la aparición de cianobacterias en nuestras costas, puede marcar de forma muy negativa el futuro de la actividad turística.

La fertilización que se hace de forma constante genera que no haya fijación del producto en los suelos, perdiéndose en el aire y con el agua de escorrentía. La pérdida de biodiversidad y de vegetación natural en las márgenes de las aguadas hace que no haya amortiguamiento de nutrientes y que, por lo tanto, no haya un consumo de estos, por lo que terminan llegando a los cursos de agua. ¿Qué señales nos hacen faltan para que las autoridades actúen de forma proactiva en materia ambiental?

El literal B) del artículo 6° de la Ley Nº 17.283, de protección del medio ambiente, establece: "La prevención y previsión son criterios prioritarios frente a cualquier otro en la gestión ambiental y, cuando hubiere peligro de daño grave o irreversible, no podrá alegarse la falta de certeza técnica o científica absoluta como razón para no adoptar medidas preventivas".

Se está lanzando hoy en día la mayor inversión en la historia del país -UPM 2- y se llama a los técnicos de apuro para que se expidan y emitan los informes técnicos correspondientes, con una presión asombrosa de parte de las autoridades, si tenemos en cuenta el trabajo que deben realizar. Es cuando me pregunto si estamos realmente haciendo primar los intereses ambientales en este caso en particular. ¿Llegamos realmente a poner el acento necesario en la totalidad de los temas involucrados, considerando todas las variables ambientales posibles?

Para abordar la temática medioambiental de manera seria y efectiva primero se debe asumir que Uruguay necesita un modelo de desarrollo productivo que sea sustentable, con responsabilidad intergeneracional y respetuoso del medio ambiente. Se deberá incluir en cada una de las actividades económicas e inversiones planteadas un análisis, un estudio profundo de los costos ambientales derivados de estas para las generaciones presentes y futuras.

Entendemos que también debe existir un rediseño institucional, con un ministerio que comande -me alegro de que hoy se haya planteado este tema en la Cámara- claramente la temática ambiental de manera unificada y transversal, eliminando la burocracia actual en la toma de decisiones y generando una estructura organizativa eficiente que determine las políticas a llevar adelante en la materia, con las herramientas necesarias para desarrollar las tareas pertinentes de supervisión, control y eventual sanción.

Se necesita hacer especial hincapié en el artículo 4º de la Ley Nº 17.283, que dice: "Es deber fundamental del Estado y de las entidades públicas en general, propiciar un modelo de desarrollo ambientalmente sostenible, protegiendo el ambiente y, si este fuere deteriorado, recuperarlo o exigir que sea recuperado".

Finalmente, pido que hoy más que nunca velemos de manera real por la marca Uruguay Natural, distinguiendo a la República en el contexto de las naciones desde una perspectiva de desarrollo sostenible. En este tema no solo hay que parecer, sino que hay que ser.

No nos hagamos trampas al solitario ni pongamos precio al medio ambiente, porque si no, más temprano que tarde lo vamos a padecer.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Cecilia Bottino).- Dese cuenta de una moción presentada por la señora diputada Susana Pereyra y por los señores diputados Carlos Pérez y Gerardo Amarilla.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la versión taquigráfica de la presente sesión se remita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Oficina Regional del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Montevideo, a las intendencias y a las juntas departamentales de todo el país".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 39)

Dra. CECILIA BOTTINO

PRESIDENTA

Sr. Juan Spinoglio

Secretario relator

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria redactora

Sra. Mariel Arias

Supervisora general del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes